

Caso Cecilia: confirmaron la prisión preventiva para César Sena y otras cuatro personas

22 agosto, 2023



La justicia dispuso que continúe detenido el hijo del matrimonio Sena por el delito de “homicidio triplemente agravado por el vínculo, por femicidio y por el concurso premeditado de dos o más personas”.

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de Chaco confirmó este martes la prisión preventiva para César Sena, principal imputado por el femicidio de Cecilia Strzyzowski, desaparecida desde el 2 de junio en la ciudad de Resistencia, y para los cuatro detenidos por encubrimiento, informaron fuentes judiciales.

El fallo fue dado a conocer esta mañana por los jueces Héctor

Geijo, Daniela Meiriño y Ernesto Azcona, quienes dispusieron que continúe detenido el hijo del matrimonio Sena por el delito de “homicidio triplemente agravado por el vínculo, por femicidio y por el concurso premeditado de dos o más personas”, y Gustavo Obregón, Fabiana González, Griselda Reinoso y Gustavo Melgarejoy por el “encubrimiento agravado” del hecho.

Fuente: El Sol